



### Agenda

\*SIN comentario: Gómez López, en carta a Gustavo Roosen pone -sus prestaciones sociales y las de su esposa Claudia Febres-Cordero en el Latino- a disposición de los interventores para la constitución de un fondo de apoyo para los empleados y funcionarios del Banco que les resulte imposible acceder al monto de las fianzas fijadas por el tribunal "

Mayo 12 de 1,994

Señor Doctor  
Gustavo Roosen  
Presidente de la Junta Interventora  
Banco Latino CA  
Caracas,-

Estimado Doctor Roosen:

La evolución del proceso judicial del Banco Latino, sigue deparándonos situaciones discriminatorias que afectan gravemente a empleados y funcionarios del Banco, quienes no tienen mayor capacidad economica,-

Se han producido casos insólitos en los cuales, a modestos empleados, se les han fijado fianzas por montos superiores a los exigidos a los miembros de la Junta Directiva, colocándolos en una situación desesperada,-

Todos tenemos nuestros bienes congelados, lo cual deriva en la imposibilidad de atender las obligaciones económicas exigidas por el Tribunal de la causa,-

Ni la Asociación Bancaria, ni alguna institución financiera han tenido el gesto de establecer alguna clase de fondo a programa especial destinado a auxiliar a los empleados del Banco Latino, a enfrentar esta violenta agresion que contrasta penosamente con el tratamiento recibido por los empleados de otros bancos,-

Como si esto fuera poco, a todos los empleados sobre los cuales ha recaído un auto de detención, se les ha considerado como sujetos que " han abandonado su trabajo " razón por la cual, son liquidados en forma sencilla, contrastando con el trato recibido por los empleados "renunciantes" del mismo Banco Latino,-

En resumen, tanto la solidaridad gremial como la justicia para la gente del Latino, parecen estar de vacaciones.-

Entiendo claramente que la Junta Interventora no pueda hacer ningún programa por iniciativa propia, Ya que se estaria colocando en una posición muy difícil!.-

Por esta razón he considerado oportuno dirigirme a usted a fin de solicitarle respetuosamente dos cosas muy concretas:

A.- Al día de hoy se encuentran disponibles en la empresa Latimer de Inversiones las prestaciones sociales de mi esposa Claudia Febres-Cordero, Con el producto de las mismas deseamos constituir un fondo destinado al apoyo de los empleados y funcionarios del Banco que están sometidos a autos de detención, y a quienes les resulte imposible acceder a las cantidades de dinero exigidas por el Tribunal del causa, para obtener su libertad provisional y probar su inocencia,

B.- En mi caso específico, fui liquidado del Banco Latino con fecha 15 de Diciembre de 1.993. La cantidad íntegra de mis prestaciones, producto de 18 años de trabajo en esa institución, fue colocada en la mesa de dinero del Banco Latino a un año plazo, donde supongo aún estarán.

Las cantidades disponibles de esa liquidación deseamos igualmente ofrecerlas para la constitución del fondo de apoyo al personal de empleados y funcionarios del banco sometidos a la ya citada situación,

Seguramente, la Fundación Latino y su personal estarán dispuestos a servir de organizadores y administradores de este fondo.

No estamos regalando nada. La gente que hoy apoyamos es poseedora de gran honorabilidad y seguro estoy de que, oportunamente y al permitirlo sus posibilidades, nos cancelarán hasta el último céntimo de lo facilitado en calidad de préstamos sin intereses.-

No faltará quien vea en esta solicitud, un gesto para criticarnos. Hasta habrá quien diga que nos aprovechamos de la circunstancia para hacernos propaganda o mejorar nuestra maltrecha imagen.-

No importa, ya hemos recibido tanto de esta parte oscura de nuestro país que no creemos que haya mucho más que dañar.-

Preferimos correr el riesgo de las críticas, antes dejar a leales servidores del Banco Latino sin una mano que - en algo- les ayude a enfrentar esta injusta pesadilla.-

Ruego a usted dirigir cualquier respuesta u observación a mi abogado apoderado Dr. René Buroz Arismendi, a los teléfonos siguientes:

Agradecido de antemano por la ayuda que pueda dispensarle a esta, aprovecho la ocasión para saludarle.-

Atentamente,

Gustavo Gomez Lopez  
C.I: 4.083.458